

Experto recomienda no usar el río Biobío para actividades deportivas

Señaló que su morfología y poca profundidad implicaría que no sea apto para eventos como se realizó, por ejemplo, en el río Sena con los JJ.OO.

Pablo Martínez Tizka
 cronica@estrellaconce.d

Experto del Centro Eula señaló que no es recomendable utilizar el río Biobío para la realización de actividades deportivas por varias razones.

Durante este año se realizaron los Juegos Olímpicos de París, en el que el río Sena fue parte de pruebas de natación, a partir de una inversión de 1.400 millones de euros para su limpieza.

Esta situación generó polémica, debido a que nadadoras reclamaron por posible presencia de coliformes fecales y un alto riesgo sanitario. Sin embargo, el ayuntamiento de París indicó que el río estaba apto y las competencias se llevaron a cabo igual.

En ese sentido, La Estrella conversó con el decano de la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad de Concepción (UdeC) e investigador del Centro Eula, Roberto Urrutia, quien analizó esta situación y respondió respecto a si el río Biobío podría albergar competencias deportivas.

EXPERTO

El profesor Urrutia señaló, en primer lugar, que es difícil comparar ambos ríos. "En el caso del Sena, no se indicaron valores ni niveles de los organismos que estaban presentes, pero sí había contaminación por aguas servidas, ya que producto de las precipitaciones se produjo el rebalse. Sin embargo, esto es insuficiente para decir si la contaminación en el río Biobío es similar", dijo.

Consultado sobre si el



AGENCIA UNO

EN ALGUNAS ZONAS DEL RÍO BIOBÍO SE SUPERA LA NORMA DE COLIFORMES FECALES, SEGÚN EXPERTO.

1000 **10**

coliformes fecales por 100 ml de agua es el límite máximo permisible.

Biobío puede ser parte de competencias deportivas, señaló que "hay zonas, especialmente en la parte final, que tienen indicadores de contaminación con coliformes fecales que están sobre los valores de la norma (1000 coliformes por 100 ml de agua), pero más allá de esto, jamás se ha utilizado este lugar para actividades recreacionales".

El profesor Urrutia indicó que existen argumentos que imposibilitarían la realización de actividades deportivas, aun si no existiera contaminación por coliformes fecales.

"El río tiene el problema de las arenas que, no quiero decir que son movilizadas, pero sí son movi-

kilómetros en la prueba de aguas abiertas se nadaron en el río Sena para los JJ.OO.

les y pueden generar problemas para el baño. Es decir, la profundidad del río no permite este tipo de actividad".

Detalló que "no es homogéneo, hay canales y no es apto para actividades de natación. Por lo tanto, no lo recomendaría".

A esto añadió que "hay gente que se puede bañar, pero siempre es peligroso por los problemas asociados, por la generación de espacio y, como decía, por el movimiento de arenas".

Por esa razón, insistió en que "no es recomendable realizar deporte incluso si no hubiera contaminación".

El experto señaló que esto va para cualquier tipo de actividad deportiva acuática, lo que también

incluye al remo o la vela.

"El río tiene bancos, no es uniforme y no es como el río Valdivia que es navegable y profundo. La excepción sería la parte alta del Biobío", dijo.

DGA

la directora regional de Aguas, Daniela Ceballos, señaló que "la Dirección General de Aguas (DGA) tiene la responsabilidad de monitorear cada uno de los cauces, a través de los datos de calidad de agua por el concepto de la norma secundaria de calidad de agua".

No obstante, dijo que "no somos la entidad encargada de la toma de decisiones para poder definir si un cauce es apto o no para realizar actividades deportivas. Esta decisión va tomada de la mano con la entrega de nuestra información, pero a través de las seremis de Salud y Medio Ambiente". Hasta el momento no ha existido respuesta de ambas seremis a la consulta de La Estrella. ☺